

## Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de Paysandú.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy).

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer sus necesidades específicas de información inédita, se incorporaron los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de Paysandú, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

**T.A. Susana López**

Sub- directora General

**Ec. Alicia Melgar**

Directora Técnica

La coordinación de la elaboración de los fascículos departamentales estuvo a cargo de Ana María Damonte. La redacción del presente documento estuvo a cargo de Lidia Melendres.



## INDICE

	Página
<b>PARTE I – Población</b>	
1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....	1
2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....	2
2.1 Composición por sexo.....	2
2.2 Composición por edad.....	3
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	5
4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN.....	8
4.1 Urbanización.....	8
4.2 Crecimiento urbano.....	9
<b>PARTE II – Hogares</b>	
1. HOGARES PARTICULARES.....	10
1.1 Tamaño del hogar particular.....	10
2. HOGARES COLECTIVOS.....	13
<b>PARTE III – Asentamientos irregulares</b>	
1. POBLACIÓN.....	14
2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.....	15
3. HOGARES PARTICULARES.....	15
<b>PARTE IV – Viviendas</b>	
1. VIVIENDAS PARTICULARES.....	16
2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....	17
CUADROS ESTADISTICOS.....	18

## PARTE I

### Población

**113.244 personas tienen su residencia habitual en el departamento de Paysandú a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.**

#### 1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento creció a una tasa anual media de 2,1 por mil.<sup>1</sup>

<b>POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL</b>		
<b>CENSO</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b>
1996	111.347	2.1
2004	113.244	

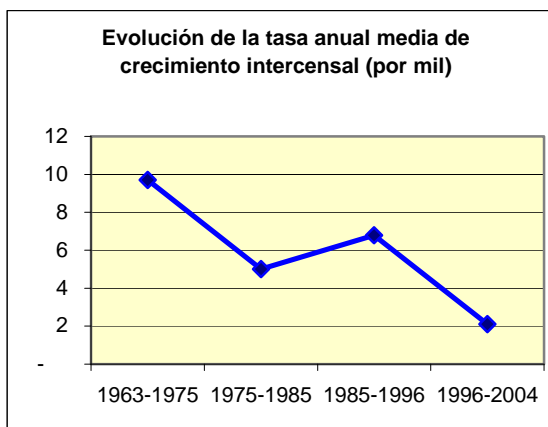
Este crecimiento resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en Paysandú el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior, y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

<b>POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL</b>		
<b>CENSO</b>	<b>LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)</b>	<b>LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)</b>
1996	111.509	111.347

<sup>1</sup> La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa de 2.1 por mil anual revela una importante disminución en el ritmo de crecimiento de la población con relación a lo ocurrido en períodos intercensales anteriores.

La población femenina creció a una tasa superior a la masculina (2.5 por mil y 1.7 por mil para mujeres y hombres respectivamente).



## 2 COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD

### 2.1 Composición por sexo

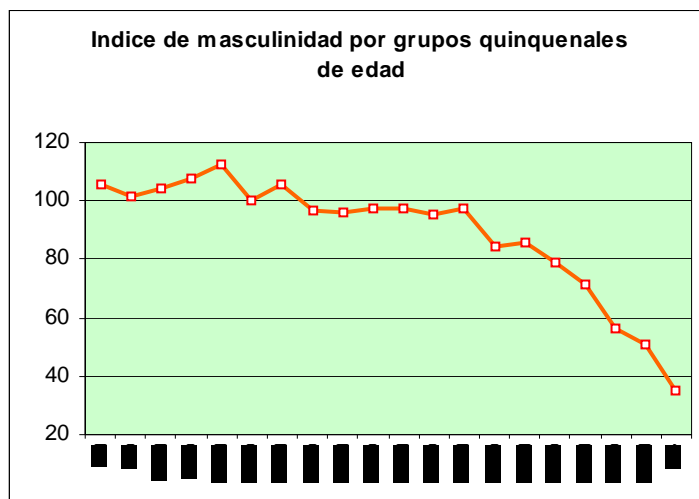
Las 113.244 personas que componen la población total de Paysandú se reparten en 56.278 hombres y 56.966 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra proporciones similares (49,7 y 50,3 por ciento para hombres y mujeres respectivamente) que han permanecido estables en los últimos ocho años.

El 60 por ciento del aumento de la población total del departamento se debe a la contribución de las mujeres.

<b>POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO</b>						
<b>CENSO</b>	<b>POBLACIÓN</b>			<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>1996</b>	<b>113.347</b>	55.526	55.821	<b>100.0</b>	49.9	50.1
<b>2004</b>	<b>113.244</b>	56.278	56.966	<b>100.0</b>	49.7	50.3

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 98.8, lo cual reitera la leve predominancia femenina registrada a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 99.5).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la influencia de factores externos como la migración.



La cohorte de 15 a 29 años presente en el censo de 1996, se redujo un 12 por ciento con respecto a lo censado en el año 2004, reducción que no puede atribuirse solamente al efecto de la mortalidad, que es muy baja en esas edades<sup>2</sup>.

## 2.2 Composición por edad

**Las personas más longevas del departamento de Paysandú, que alcanzan y superan los cien años, son tres varones y 10 mujeres. La mayoría de ellos, residen en el área urbana.**

El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población en proceso de envejecimiento con marcados rasgos característicos.

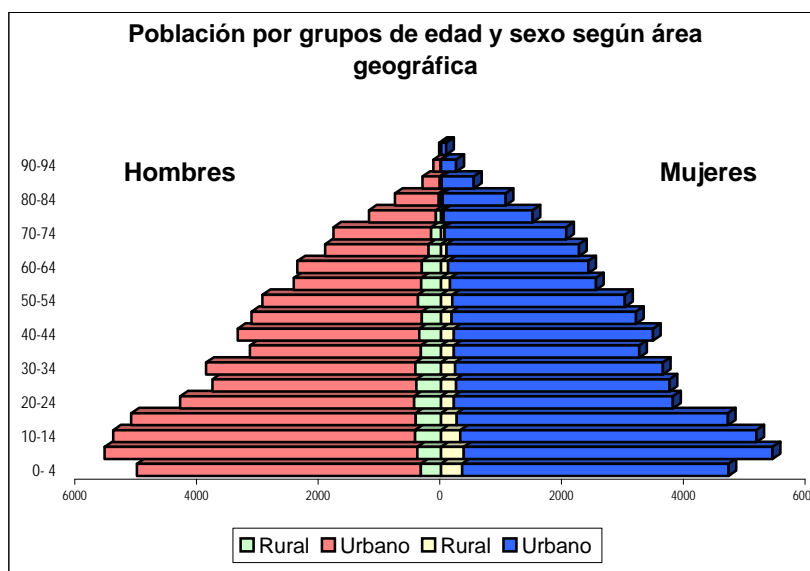
Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el fuerte descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos, la tasa bruta de natalidad pasa de 21.6 por mil en el año 1996 a 18.2 por mil en el 2004.

El marcado estrechamiento del gráfico en las edades jóvenes (25 a 39 años), como se mencionó anteriormente, indica la presencia de importantes movimientos emigratorios pasados y recientes. La expulsión de población joven es una característica del departamento que persiste en el tiempo.

Paysandú comparte el décimo lugar con Canelones en relación al contexto nacional de envejecimiento, ya que el 12.2% de su población tiene 65 o más años de edad.

A pesar de ello tiene a su favor un elevado porcentaje de población menor de 15 años (27.6%).

<sup>2</sup> En el año 2004, fallecieron 13 personas que proviene de esa cohorte.



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad). Esto pauta que el proceso de envejecimiento continúa y acusa un nivel muy cercano al observado para el total del país (13.4%).

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

GRUPOS DE EDAD	1996			2004		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>0 – 14</b>	<b>28.9</b>	29.3	28.5	<b>27.6</b>	28.3	26.9
<b>15 – 64</b>	<b>59.6</b>	60.1	59.2	<b>60.2</b>	60.9	59.4
<b>65 o más</b>	<b>11.5</b>	10.6	12.3	<b>12.2</b>	10.8	13.6

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más crece a una tasa que supera a la del resto de la población (10 mil contra 1.0 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia el 13.6 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad, mientras casi el 11% de los varones tienen esas edades.

Otro indicador de que este proceso de envejecimiento se acentúa es el que resulta de comparar, en los dos últimos censos, el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. En 1996 había casi tres jóvenes por cada adulto mayor y a mediados del 2004 la relación, muestra que apenas superan los dos.

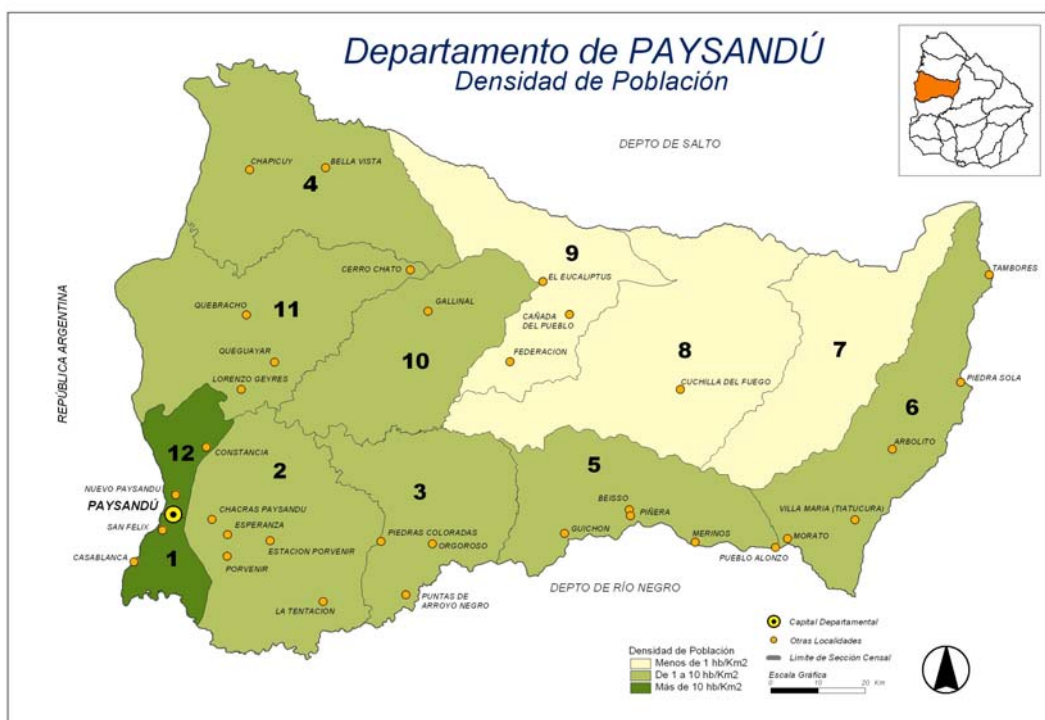
<b>INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES. (PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS). 1996 y 2004.</b>			
<b>CENSO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>1996</b>	<b>2.5</b>	<b>2.8</b>	<b>2.3</b>
<b>2004</b>	<b>2.3</b>	<b>2.6</b>	<b>2.0</b>

### 3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema. De las 12 secciones censales que tiene el departamento, tres tienen menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado, en tanto la que contiene a la ciudad capital llega a 165.





<b>DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL</b>		
<b>SECCION CENSAL</b>	<b>CENSO 2004</b>	
	<b>Población</b>	<b>Densidad</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113.244</b>	<b>8.1</b>
<b>01</b>	38.587	164.8
<b>02</b>	4.694	3.0
<b>03</b>	2.019	1.9
<b>04</b>	1.680	1.0
<b>05</b>	6.670	6.5
<b>06</b>	2.074	1.5
<b>07</b>	270	0.2
<b>08</b>	496	0.2
<b>09</b>	900	0.8
<b>10</b>	1.847	1.5
<b>11</b>	5.794	3.8
<b>12</b>	48.213	176.8

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice, mayor es la concentración en la ciudad más grande.

<b>POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.</b>			
<b>LOCALIDADES</b>	<b>POBLACIÓN</b>		<b>TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b>
	<b>1996</b>	<b>2004</b>	
<b>Paysandú</b>	<b>74.568</b>	<b>73.272</b>	<b>-2.2</b>
Nuevo Paysandú	6.183	7.468	23.3
Chacras de Paysandú	3.957	5.082	30.9
Guichón	4.826	5.025	5.0
Quebracho	2.337	2.813	22.9
Tambores	928	1.180	29.6
San Félix	1.071	1.149	8.7
Porvenir	862	1.035	22.6
Índice de Primacía Urbana	5.0	4.2	--

**Nota:** El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Paysandú es la ciudad más grande, concentra el 70 por ciento de la población urbana del departamento y el 65 por ciento de la población total. El índice de primacía de 4.2 indica una elevada concentración de la población en esta ciudad sobre las siguientes tres ciudades más pobladas, Nuevo Paysandú, Chacras de Paysandú y Guichón.

Si bien la ciudad de Paysandú mantiene su primacía en el tiempo, no es la que ha registrado el mayor crecimiento desde el año 1996, ya que es notorio el crecimiento de la localidad de Chacras de Paysandú situada en la sección censal segunda, próxima a la capital del departamento, que entre 1996 y 2004 creció a una tasa anual del 30.9 por mil.

#### 4 URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

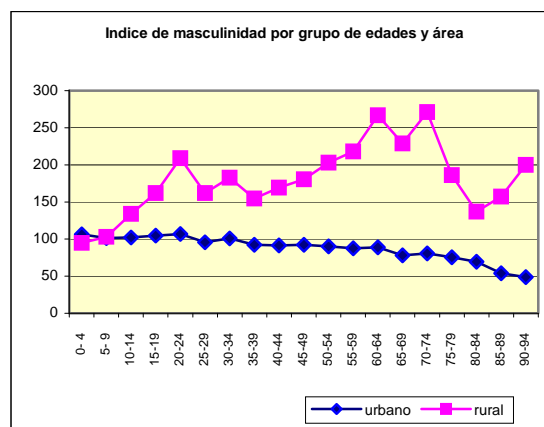
##### 4.1 Urbanización

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004		
ÁREA <sup>3</sup>	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	
	1996	2004
TOTAL	100.0	100.0
URBANA	90.1	92.4
RURAL	9.9	7.6

El 92 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y sólo el 8 por ciento lo hace en áreas rurales. En relación al censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en un 2 por ciento. En este proceso que es finito, ya que llega al límite cuando toda la población es urbana, intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es esencialmente masculina (hay 163 varones por cada 100 mujeres).



<sup>3</sup> La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas, se han registrado como urbanos en el departamento, diez núcleos de población que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales. Ellos son: Arbolito, Bella Vista, Cañada del Pueblo, Constanca, Cuchilla del Fuego, Estación Porvenir, Pueblo Alonzo, Pueblo Federación, Puntas de Arroyo Negro, y Queguayar.

#### 4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 5.0 por mil.<sup>4</sup> Respecto al período intercensal anterior (1985-1996) el ritmo de crecimiento se ha enlentecido, ya que su tasa se redujo alrededor del seis por ciento.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante con mayor intensidad al registrado anteriormente. La tasa de crecimiento que entre 1985 y 1996 era -27.2 por mil pasa a -30.7 por mil en el período 1996 – 2004.

<b>POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004</b>			
<b>ÁREA</b>	<b>POBLACIÓN</b>		<b>TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)</b>
	<b>1996</b>	<b>2004</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>111.509</b>	<b>113.244</b>	<b>1.9</b>
<b>URBANA</b>	<b>100.421</b>	<b>104.598</b>	<b>5.0</b>
<b>RURAL</b>	<b>11.088</b>	<b>8.646</b>	<b>-30.7</b>

<sup>4</sup> El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continúa aunque toda la población del departamento sea urbana.

## PARTE II

### Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de Paysandú aumentaron un 8 por ciento

#### 1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 8 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 2.452 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 10 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares continúa la tendencia descendente observada desde censos anteriores.

<b>NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004</b>			
ÁREA	HOGARES PARTICULARES		PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	1996	2004	
TOTAL	31.239	33.691	7.8
URBANA	28.342	31.324	10.5
RURAL	2.897	2.367	-18.3

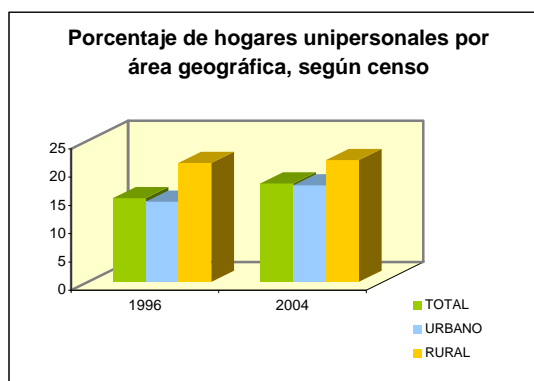
#### 1.1 Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares no afectó su tamaño medio que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996. Sin embargo, al considerar el tamaño según área de residencia el número medio de personas por hogar disminuye en mayor medida en el área urbana.

<b>TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.</b>		
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES	
	1996	2004
TOTAL	3.5	3.3
URBANA	3.5	3.3
RURAL	3.3	3.2

Existe también una importante variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según localidad (entre 2 y 4 personas por hogar).

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 5.857, representan el 17% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 27 por ciento.



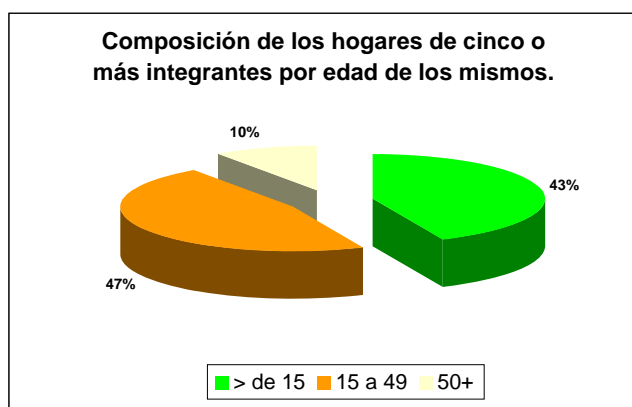
Las diferencias por área geográfica son notorias. En el área urbana los hogares unipersonales son el 17 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural, casi la quinta parte del total de hogares son de este tipo (21 por ciento).

El 5% de la población total de Paysandú vive en hogares unipersonales. El 42% tiene entre 30 y 64 años, mientras que el 50 por ciento son adultos mayores (65 o más años); el resto, es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay tres mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias se reducen pasando la relación de diez a nueve. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas superan ampliamente a los varones (por cada 10 varones solos hay 18 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres.

<b>PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.</b>			
<b>GRUPO DE EDADES</b>	<b>PERSONAS SOLAS</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.857</b>	<b>2.869</b>	<b>2.988</b>
<b>6-14</b>	2	2	-.
<b>15-29</b>	458	326	132
<b>30-49</b>	998	752	246
<b>50-64</b>	1.492	765	727
<b>65 o más</b>	2.907	1.024	1.883

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 41% de la población, que alcanza a 46.263 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 42 por ciento son menores de 15 años, 47 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 11 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 38 por ciento de la población entre 50 y 64 años, 61 por ciento de la población entre 65 y 79 años y 60 por ciento de la población de 80 o más años.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES**

GRUPO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR						
	TOTAL	UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS O MÁS
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>5.3</b>	<b>13.6</b>	<b>18.0</b>	<b>21.6</b>	<b>16.4</b>	<b>25.2</b>
<b>Hasta 5</b>	<b>100.0</b>	0.0	1.1	14.5	24.3	20.7	39.5
<b>6 a 14</b>	<b>100.0</b>	0.0	1.9	10.5	24.4	22.2	41.0
<b>15 a 29</b>	<b>100.0</b>	1.9	8.9	20.3	22.8	17.7	28.4
<b>30 a 49</b>	<b>100.0</b>	3.8	10.0	20.3	26.8	17.9	21.3
<b>50 a 64</b>	<b>100.0</b>	9.6	28.6	23.9	16.1	10.0	11.7
<b>65 a 79</b>	<b>100.0</b>	20.5	40.9	16.5	9.1	5.9	7.3
<b>80 o más</b>	<b>100.0</b>	25.0	35.7	16.6	8.5	6.8	7.4

## 2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de Paysandú se censaron un total de 244 hogares colectivos, en los que habitualmente viven preferentemente hombres (1.465). Las mujeres que habitan este tipo de hogar alcanzan en total a 401.

Las áreas geográficas muestran diferencias relevantes. El 77 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área rural y corresponden en su mayoría, a los que se ubican dentro de la categoría “casas de peones”. Ello explica que el 88 por ciento de la población en los hogares colectivos del área rural, sean hombres.



## PARTE III

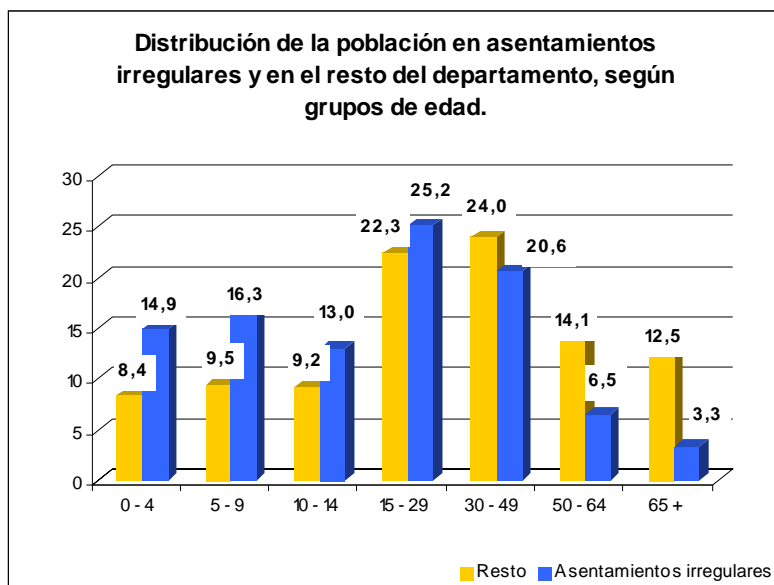
### Asentamientos irregulares<sup>5</sup>

El 3.1 por ciento de la población de Paysandú vive en asentamientos irregulares

#### 1. POBLACIÓN

En el departamento de Paysandú 3.494 personas, que representan el 3.1 por ciento de la población total, viven habitualmente en asentamientos irregulares, todos ellos localizados en el área urbana. De esta población 1.797 son hombres y 1.697 son mujeres.

Esta población presenta una estructura por edades predominantemente joven en relación con el resto de la población del departamento. El porcentaje de niños de 0 a 9 años casi duplica al registrado en el resto (31 por ciento y 18 por ciento respectivamente). Por su parte, los adolescentes y jóvenes en asentamientos irregulares también presentan un porcentaje significativamente superior al de sus pares del resto de la población: 38.3 por ciento contra 31.6 por ciento.



<sup>5</sup> Se considera asentamiento irregular al conjunto de viviendas levantadas en un predio del cual sus ocupantes no son propietarios. En general, no respetan un patrón de fraccionamiento y se caracterizan por la precariedad de las construcciones y las dificultades de acceso a los servicios básicos.

En oposición la población adulta mayor tiene una baja representatividad en la población total de asentamientos irregulares ya que solamente alcanza al 3.3 por ciento. En el resto de la población dicho porcentaje se eleva al 12.5 por ciento.

## 2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El 65 por ciento de la población en asentamientos irregulares se concentra en la sección censal primera, la cual comprende a la ciudad capital. El resto (32%) se distribuye en el área urbana de la secciones 3 y 12, concretamente en las localidades de Puntas de Arroyo Negro y Nuevo Paysandú.

## 3. HOGARES PARTICULARES

Se registraron en los asentamientos 839 hogares particulares que representan el 2.5 por ciento del total de hogares particulares del departamento.

El tamaño medio de estos hogares es superior al registrado en el resto de los hogares del departamento. El número medio de personas por hogar es de 4.2 mientras en el total de los hogares particulares es de 3.3.

<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES, POR SEXO Y TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR, EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.</i>			
<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES</i>			<i>TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR</i>
<i>TOTAL</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	
<b>3.494</b>	1.797	1.697	<b>4.2</b>

En general, este indicador es homogéneo en las diferentes secciones censales donde se localizan los asentamientos.

## PARTE IV

### Viviendas

Durante el Censo Fase I se censaron en Paysandú 38.133 viviendas particulares y 305 colectivas

#### 1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 33.962, aumentaron en 4.171 unidades, es decir un 12 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se mantiene prácticamente el mismo número de viviendas particulares, aunque se observa un leve descenso, alcanzando ahora a 3.400 viviendas.

#### NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
<b>TOTAL</b>	<b>38.438</b>	<b>38.133</b>	<b>305</b>
URBANA	34.811	34.733	78
RURAL	3.627	3.400	227

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 8 al 13 por ciento y en el área rural, del 12 al 31 por ciento.

#### VIVIENDAS PARTICULARES POR ÁREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	TOTAL	1996		TOTAL	2004	
		AREA URBANA	AREA RURAL		AREA URBANA	AREA RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>33.962</b>	<b>30.492</b>	<b>3.470</b>	<b>38.133</b>	<b>34.733</b>	<b>3.400</b>
OCUPADAS	31.178	28.116	3.062	32.541	30.194	2.347
DESOCUPADAS	2.784	2.376	408	5.592	4.539	1.053

Cabe destacar que el 40% del total de viviendas desocupadas son de uso temporal y se ubican mayoritariamente en el área rural.

## 2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas alcanzan a 305. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (201) seguida de los hoteles o similar (24). En conjunto, estos dos tipos de viviendas son el 74 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones albergan casi en su totalidad población masculina al igual que los establecimientos de reclusión. En los residenciales de ancianos, que suman diecisiete, la población de hombres y mujeres, no muestra diferencias significativas, aunque si una leve predominancia femenina.

